

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, núm.º 32.
Teléfono n.º 6.
Precios de Abono
UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16.
TELEGRAMAS: HORA - PALMA.
Anuncios, Reclamos y Comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS
Plaza de Sta. Eulalia, número 10.
Número suelto : : : 5 céntos.
Id. atrasado : : : 10

Tirada de LA ULTIMA HORA desde 1.º Marzo

3.400 ejemplares

NUESTRO REGALO

Con el número de hoy repartimos a nuestros abonados el cuaderno número 17 de las

Obras completas de Campoamor

El sábado repartiremos un pliego de 16 páginas del folletín Enrique y Margarita

La aristocracia inglesa

Uno de los grandes orgulllos del pueblo inglés es su aristocracia. «Solamente Inglaterra tiene la fortuna de conservar una aristocracia», exclaman:

Y, efectivamente, sólo el pueblo inglés conservaba esa clase privilegiada, que en los demás países europeos ha desaparecido.

La orgullosa aristocracia francesa, la española y la italiana, han perecido al empuje de una nueva sociedad burguesa e industrial. Los títulos concedidos recientemente al comerciante acaudalado han prostituido el resto de la aristocracia pura, que, aislada de la vida actual, se había refugiado en sus casas solariegas. La semibárbara aristocracia rusa, disipando sus fortunas, ha muerto a manos de los usureros alemanes. Por último, las corrientes democráticas y socialistas del presente siglo ha sido el mayor enemigo de la nobleza.

¿Por qué, entonces, la aristocracia inglesa ha podido conservarse sin seguir el rumbo de sus hermanos? La virtud de los nobles ingleses ha consistido en asimilarse todos los vicios ó bondades de la democracia y de la burguesía comercial actual. El inglés de sangre azul es, al mismo tiempo, un hombre de negocios, un emprendedor, el colaborador más entusiasta de la vida diabólica y febril de la gran ciudad inglesa.

Este preámbulo, estas consideraciones generales, constituyen en el día la conversación de todos, maravillados ante los escandalosos asuntos de la London and Globe Corporation, en que aparecen complicados gravemente conocidos personajes de la pulcra nobleza.

Los grandes industriales, los grandes mercaderes, los grandes especuladores coloniales, atentos tan sólo al mecanismo de sus gigantescos proyectos, no tienen tiempo ni ganas de ocuparse de los asuntos de Gobierno. De estos manejos de los asuntos públicos, encargan los grandes negociantes a la aristocracia; á ella dejan las prebendas, los honores y el brillante esplendor de la mascarada real; pero con el pacto anterior de que esta aristocracia defiende ante el Gobierno los intereses de la industria, del comercio y todos los grandes monopolios y especulaciones.

Este gran pacto nacional lo encontramos reproducido individualmente, si observamos lo que ocurre en el interior de los grandes edificios de la City.

Ya un joven aventurero que fragua sus combinaciones para introducirse en la vida comercial; ya un viejo astuto, conocedor de todos los resortes financieros, con el cerebro lleno de audaces proyectos, á veces geniales, á veces fraudulentos y criminales.

Uno y otro necesitan dinero para realizar sus empresas, y ambos acuden al mar brillante de libras esterlinas de la City. Pero sus nombres son desconocidos; cómo distinguir en aquel maremagnum al hombre íntegro del que va á caza de fortuna? Entre todos, el aristócrata se abre paso antes que ninguno.

Un lord no vacila jamás en aceptar la presidencia de una Compañía de la que no conoce nada ni tiene antecedente alguno. Con un soberbio sueldo, aparece como figura decorativa, mientras los verdaderos interesados maniobran; y en

diarios y revistas dan las noticias más estupendas, para sostener un crédito que no existe, pero que el público, por snobismo (el gran pecado inglés), acepta.

Este es el caso de la London and Globe Corporation, donde el nombre de lord Dufferin, justamente venerado y respetado, sirve de espejo y de reclamo á un hábil embrollador, á Whitaker-Wright.

Todos los negocios que se fraguan en Inglaterra, usan más ó menos de este reclamo del nombre de abolengo. Este es una garantía en cualquier asunto sólo por el respecto de que una noble familia tiene deberes sociales imperiosos que no le permiten fácilmente evadirse, como pudiera hacer otro mortal cualquiera.

En el asunto de la London and Globe Corporation la pantalla ha sido lord Dufferin, y sobre él recaen las sombras del misterioso escándalo.

Whitaker-Wright creyó práctico interesar en sus asuntos financieros á dos altos personajes, y lo consiguió dándoles lo que se llama call and put option; es decir, el derecho de vender ó comprar un cierto número de acciones á precio de emisión cuando les conviniera, y como las acciones, después de emitidas, deberían subir ó bajar, puédesen comprender fácilmente lo que esta concesión significaba...

Los dos personajes aceptaron: uno realizó una ganancia, sin riesgo alguno, de dos millones; el otro, de medio millón. Este último, joven y poco práctico en estos manejos, se arriesgó á escribir una carta dándole las gracias á lord Dufferin, y esta carta descubrió el chanchullo.

Esto es cuanto se dice del asunto London and Globe, llamado á producir gran sensación á medida que se vayan conociendo los detalles íntimos del escandaloso asunto.

ALZAMORA.

Londres 9 Marzo de 1903.

La vida y sus cosas

LUZ SAGRADA

En los alrededores de Yescá existe una misteriosa caverna, que servía antiguamente de templo á los aztecas.

Hay allí estatuas de gran valor artístico y un altar sobre el que arde una llama alimentada por un gas natural, que sale de una excavación de la roca.

Todo parece indicar que aquella luz sagrada del antiguo culto arde desde hace muchos siglos sin apagarse nunca.

MUERTE DEL ELEFANTE «JINGO»

A nuncian de Londres que el famoso elefante «Jingo» vendido recientemente por la Sociedad del Jardín Zoológico de aquella capital, murió el 12 del corriente al ser conducido á los Estados Unidos á bordo del buque que lo conducía, siendo poco después de su muerte sepultado en el mar.

Añádese que el célebre paquidermo murió de una afectación cardíaca agravada por una fuerte nostalgia. «Jingo» fué asegurado de naufragio del buque que lo conducía por 12.000 libras esterlinas y de muerte durante el viaje por 8.000.

A pesar de la importancia del seguro, no bastará este para cubrir los gastos que ha ocasionado.

LOS SENTIDOS EN LOS ANIMALES

Se asegura que las hormigas ven los rayos ultravioletas del espectro, invisibles para nosotros, afirmándose que la presencia de este color transforma todo el aspecto de la Naturaleza.

Otros animales perciben vibraciones sonoras que no afectan nuestros oídos, oyendo así sonidos y melodías para las que somos sordos.

Y en cuanto al sentido del olfato, muchos son los animales que en este terreno nos aventajan, pudiendo citarse al perro, que tan notablemente lo tiene desarrollado, sin llegar, sin embargo, á los insectos, que lo poseen en grado verdaderamente extraordinario.

Habiendo algunas polillas hembras que atraen los machos aunque se hallen á una milla de distancia, y hasta de más lejos todavía; lo cual indica una delicadeza del referido sentido de la que apenas podemos formar idea.

De este cálculo comparativo resulta que según las cuentas satisfechas en la primera contrata corresponde por unidad y por año pesetas 55'09, y La Económica cobra, según los datos publicados por el Sr. Binimelis, también por unidad y año, pesetas 55'21. Como en ambas cifras va englobado el coste del gas consumido durante los años respectivos fuera de la vía pública, en los establecimientos municipales, el cálculo sólo debe estimarse como aproximado; pero aun así basta para demostrar, contra lo que sostiene el Sr. Binimelis, que la nueva contrata, bajo el punto de vista del coste del fluido, no ha beneficiado al Ayuntamiento, y que aquella economía de 30.000 pesetas fué pura ilusión.

Con lo dicho queda rectificada la cuenta que el Sr. Binimelis señala en su carta con el número 1; y como hasta el presente el chiste no resulta no hay para qué reírlo.

Sucesivamente nos iremos ocupando de los tres números restantes y procuraremos poner en claro lo relativo al número de faroles, á la potencia lumínica, á la incandescencia y á otros particulares del contrato vigente.

UN VECINO DE PALMA.

POR EL MUNDO

Ecos y Noticias

De la Península

Madrid 24.

¡Todos enfermos!

Se dice que uno de los acuerdos tomados por los marinos, en son de protesta contra el ministro y sus decretos, es el de declararse en un día dado enfermos todos los generales, jefes y oficiales de la armada, no asistiendo al desempeño de sus cargos. Sólo quedarían los oficiales de guardia.

Huelga

Se han declarado en huelga los obreros empleados en el ferrocarril vasco-asturiano.

La guardia civil

El ministro de la Guerra se propone modificar la organización de la guardia civil, suspendiendo la independencia administrativa de las comandancias, con objeto de hacer la unidad económica. De este modo quedarán reducidas las plazas de cajeros y habilitados.

Mausoleo á Sagasta

Para la construcción del mausoleo á Sagasta se han recaudado hasta la fecha 69,268 pesetas.

Contra un alcalde

Pamplona 22.

Algunos concejales del Ayuntamiento de Tudela han emprendido una enérgica campaña contra el alcalde, negándose á servir los manejos del caciquismo.

Del Extranjero

Los yanquis instruyendo á los chinos

Corren en San Francisco de California persistentes rumores de una nueva revolución que estallar á breve en China contra los extranjeros y que para ella reciben los boxers, violando los tratados existentes, toda clase de armas y municiones, con la circunstancia agravante de que para instruirles en el arte de la guerra y manejo de las armas modernas han llegado á la China buen número de aventureros yanquis que estaban en Filipinas.

El hambre en Finlandia

El hambre está haciendo grandes estragos en el ducado de Finlandia, perniciosa hoy al imperio ruso, calculándose en más de cien mil el número de personas que viven de la limosna que alcanzan de sus compatriotas ó del extranjero.

Debe tan triste estado de cosas á lo muy riguroso que está siendo allí el invierno, á la emigración y al mal estar que la tiranía moscovita está causando en el país.

En pocas semanas ha ascendido á 125.000 dollars la cantidad remitida por los norteamericanos á los infelices hambrientos finlandeses evitando con su óbolo que muchas personas, especialmente niños, hayan perecido de hambre.

A demás de la falta de alimentos sufren los finlandeses en medio de su terrible frío, la falta de prendas de abrigo y de carbón de piedra.

Una isla para los leprosos

Dicen de la Habana que el gobierno cubano ha recibido de una asociación científica alemana la proposición de adquirir la isla de Pinos, con el propósito de establecer en la misma una colonia internacional de leprosos pagando por ella la cantidad que se estipule y garantizando la asociación la cura de todos los cubanos atacados de elefantiasis y otras enfermedades por el estilo sin que por ello tengan que abonar gasto alguno.

Algunos representantes de dicha asociación que han visitado detenidamente la isla de Pinos declaran que las propiedades médicas excepcionales de las aguas minerales de los manantiales situados cerca de Nueva Corona son lo que hasta ahora se había buscado sin encontrarlo para la curación de la lepra en todas sus formas.

Declaran además aquellos que las aguas minerales de la isla y su clima tan sano constituirán con ella un excelente punto de retiro para los infelices leprosos de las diferentes naciones civilizadas de ambos mundos.

Dos noticias

La Petite République dice que á consecuencia de haber injuriado un eclesiástico á los soldados del 80 batallón de infantería, ha sido objeto de una corrección disciplinaria.

El hecho es muy comentado. L'Echo de Paris dice que una distinguida personalidad ha aconsejado á algunas congregaciones que se dirijan á monsieur Combes en solicitud de nueva autorización, por lo menos hasta el día que se resuelva en definitiva este asunto.

CUENTOS CORTOS

La rata y la niña

Un hombre, al pasar cerca de un río vió de qué modo un cuervo se apoderaba de un ratón:

Tiróle una piedra; el cuervo dejó su presa y el ratón cayó al agua.

El hombre le cogió y llevó á su casa. Como no tenía hijos, pensó:

—¡Ah, si este ratón pudiera convertirse en una niña!

La rata se transformó inmediatamente. Creció la niña, y un día llegó, en que el hombre preguntóla:

—¿Con quién te quisieras casar?

La joven respondió:

—Quiero casarme con el más fuerte. El hombre fué al encuentro del sol y le dijo:

—¡Soll mi hija quiere casarse con el más fuerte. Tú lo eres; cástate, pues, con mi hija.

Respondió el Sol:

—Yo no soy el más fuerte; una nube puede obscurecerme.

El hombre dijo á las nubes:

—¡Nubes! Sois lo más fuerte del mundo ¡casaos con mi hija!

Las nubes le respondieron:

—No somos lo más fuerte; el viento nos rechaza.

El hombre fué en busca del viento y le dijo:

—¡Viento! tú eres el más fuerte; cástate con mi hija!

El viento le respondió:

—No soy lo más fuerte; las montañas me detienen.

El hombre fué al pie de las montañas y les dijo:

—¡Montañas, casaos con mi hija!

Las montañas le respondieron:

—La rata es más fuerte que nosotras; nos roe.

El hombre dirigióse en busca de la rata y le dijo:

—Tú eres lo más fuerte del mundo; cástate con mi hija.

Y la rata consintió. El hombre volvió hácia su hija y hablóla de este modo.

—La rata es la más fuerte de todos; roe las montañas, estas detienen al viento, el cual rechaza las nubes, que obscurecen al Sol; y ella consiente en ser tu esposa.

La joven replicó:

—Pero cómo hacer eso? Cómo me voy á casar con una rata!

El hombre murmuró:

—¡Ah, si mi hija pudiera convertirse en un ratón!

Al instante transformóse la joven en ratón, y se casó con la rata.

LEÓN TOLSTOY

Nuestra información

Religiosas

Sapoteal

Santos Rtperto, obispo, Juan Ermitaño y Fileto.

Cuarenta Horas

Concluyen en el Socorro, dedicadas a la Anunciación, de Nuestra Señora. A las seis exposición; a las diez misa mayor cantada. Por la tarde, actos de coro, rosario, ejercicios y reserva.

En la Catedral

El sermón de ayer

El Evangelio del día, el misterio de la Encarnación sirvió al padre Dachs para desarrollar su sermón cuaresmal.

Es la Encarnación el misterio de más trascendencia, el más importante y el más difícil de explicar.

Dios había notado que en el mundo se extendía la maldad, la prostitución echaba hondos raíces; la mentira se cebaba por todas partes; era un antro de perdición donde se mezclaban los crímenes con los adulterios. Dios, desde lo alto del Cielo, contemplaba los sucesos horribles que se desarrollaban y quiso venir al mundo para ponerse en contacto con nosotros, para predicar el Bien.

Quiso hacerse hombre, y tal día como hoy, eligió el seno de una doncella para anidar. María ya estaba casada con el casto José y por intercesión del Arcángel San Gabriel, recibió la anunciación de que Dios iba a hacerse hombre y había elegido el vientre suyo para tomar la forma de niño.

Por esto es que Dios, al hacerse hombre tuvo la esencia divina, porque fué engendrado por el Santo Padre y la forma humana, porque fué hijo de María. Pero esa dualidad de ser, sólo se unificaba en virtud del misterio de la Encarnación, por la que se hallaba predispuesta la Virgen María.

¿Quién es ese—preguntó el padre Dachs—que anida en el vientre de María en virtud del misterio de la Encarnación? Ese es el Dios de los Cielos, el Dios Uno que nos dió el ser; el dueño de todo lo creado; el que formó el mar con su diversidad de peces; el que nos proporcionó la atmósfera que respiramos, la vida que gozamos; el que creó el sol, la luna y las estrellas; el que formó al hombre, el que da vida a todo lo creado. Ese es.

¿Cómo se encarnó en el seno de la Virgen? Por ser Verbo, porque el Padre, con su omnipotencia infinita, quiso que así fuera. ¿Y por qué lo hizo, con qué fin? Con el fin de redimirnos de todos los pecados.

El Padre Dachs extendió su oración sagrada explicando la importancia del misterio, la grandeza del mismo y el fin que tenía, para terminar haciendo notar la excelsa bondad de Dios, que solo para redimirnos se hace hombre y muere en la Cruz.

Fiestas

Ayer en todas las iglesias de esta ciudad, en algunas con solemnidad, se celebraron fiestas dedicadas a la Anunciación de Nuestra Señora.

—En Santa Catalina de Sena se celebrarán los días 21, 22, 23, 26, 28, 29 y 30 de Abril y 12, 13 y 14 de Mayo, solemnes cultos dedicados a San Vicente Ferrer y a la Santa Titular.

Peticiones

Sabemos que algunas personas piadosas, vecinas de los *Hostales*, piensan pedir al Ilmo. Sr. Obispo en la próxima visita del Prelado a la iglesia de aquel suburbio que durante los días festivos destine otro sacerdote para que puedan celebrarse dos misas, una a las seis y media y otra a las nueve y de este modo dar facilidad a todos los vecinos para que los días que ordena la Santa Iglesia puedan asistir al Sacrificio de la misa.

Visita

Mañana el Ilmo. Sr. Obispo visitará la iglesia de *Son Sardina*.

Notas del Carnet

DE VIAJE

A bordo del *Bellver* salieron anteaayer tarde para Barcelona D. Francisco Bernareggi, Mr. J. Ginart, D. José Blanquells, D.ª Catalina Aguiló, D.ª Magdalena Reines, D.ª Micaela Castell, doña Esperanza Llabias, D. Juan Pedrales, D. Lambert Juncosa, D. Antonio Urriarri, D. Baltasar Salvá, D. José Roig Planell, D. D. Artigan, D. Juan Puigdenolas, D. Antonio Marroig y D. Francisco Más.

En el *Isla de Menorca* salieron también para Mahón el apoderado de la casa Vda. Maristany y Arnó, D. Antonio Fontanills, y el Oficial 2.º de Adminis-

tración Militar Sr. Ferrer, acompañado de su señora.

✽

En el vapor-correo *Cataluña* llegaron ayer por la mañana de Barcelona el Delegado de Hacienda D. Francisco de Semir, acompañado de su hija, D. Inocente Cano, D. Benigno Palos, D. Jaime Vidal, D. Manuel Rodríguez y señora, D. Juan Soler, D. Manuel Mendo de Figueroa, D.ª Enriqueta Buil, D. Santiago Gomez, D.ª Josefa Fernandez, D. Antonio Rotger, D. Manuel de los Santos, D. Manuel Gibert, D. Gabriel Carbonell, D. José Ripoll y D. Andres Jaume.

MATRIMONIOS

Ayer contrajeron matrimonio en esta capital D. Francisco Monserrat con doña Antonia Ana Salvá y D. Jaime Burguera Vidal con D.ª Margarita Togoress Más.

Los teatros

Locales

Principal

Ha sido anunciada ya oficialmente la temporada de comedia italiana para nuestro primer coliseo.

Los carteles anunciadores son un retrato al cromo de Gemma Farina, primera actriz de la Compañía. En esta figura como *brillante* el *Sig. Garzes*, ya conocido de nuestro público cuando la última temporada de la Vitaliani en el Lírico.

Dicha Compañía se ha formado hace poco y nuestro Teatro será el primero en el cual trabajarán en conjunto y de primera actriz la bella Farina, así es que si bien es difícil prejulgar el valor artístico de dicha Compañía en conjunto, mucho puede esperarse de las raras dotes que adornaban a la joven actriz, cuando por primera vez la aplaudimos en este mismo Teatro.

Entre las obras que se pondrán en escena, las hay del repertorio moderno, clásico y teatro libre: *Romanticismo, Dora, Dionisia, Il ridicolo, Come te foglie, Fernanda, La signora delle Camelie, La locandiera, L'amore del re Savonarola, Frine, Cecilia, Triunfo d' Amore, Il paradiso, Il purgatorio, Dame de chez Maxim, Il taccuino, L'inferno, Zazá, La mosca, etc., etc.*

La temporada empezará el 12 de Abril próximo.

Lirico

Anoche y ante gran concurrencia cantáronse las zarzuelas *Marcha de Cadiz, El Coco y El Guitarrico*.

Entre grandes aplausos tuvo que repetirse el coro del tercer cuadro de la zarzuela *El Coco*.

Es indudable que ya no puede pedirse más de una Compañía tan modesta; todos trabajan con el mejor deseo de agradar, mereciendo justos elogios las tipleas Sr. Barbat y Román y el actor cómico Sr. Forteza que es un verdadero artista, aunque se ha presentado como simple aficionado.

El coro de hombres bien lo quisieran para sí compañías de reconocido cartel.

Está ultimada para este Teatro la contrata de la Compañía de zarzuela cómica que dirige el primer actor D. Lino Ruilola, que actualmente trabaja en el Principal de Málaga.

Dicha Compañía debutará el día de Pascua. Forman parte de dicha Compañía, las primeras tipleas Julia Fons, Leonor de Diego, Ramona Galindo y Rita Lopez y entre los hombres Lino Ruilola, Pedro Vera, Felix Angoloti, Antonio Corbelle y Federico Curunisi.

Entre el estenso repertorio que se pondrá en escena, figuran *El barbero de Sevilla, La guarlia amarilla, El maestro de obras, La Golfemia, El Hijo de S. E., San Juan de Luz, El capote de paseo, El traje de luces, Enseñanza libre, El tirador de palomas, La mazorca roja, Gaspacho andaluz, Lola Montes, La manta zamorana, Piquito de oro, La Solcá, Los charros, El puñao de rosas, Los granujas, El morrongo, La venta de D. Quijote, La corria de toros, El cuñao de Rosa, El Dios Grande, Las Grandes cortesanas, El tio Juan, Viva Córdoba y Agua Mansa, todas noevas en Palma.*

Los organizadores de los *Conciertos Nicolau*, de acuerdo con el gran Maestro, han resuelto celebrar los cuatro conciertos anunciados a mediados de Mayo, en primer lugar por lo expuesto que es todo espectáculo que se ofrece al público en época de Cuaresma, y en segundo, por ser más cómodo a los profesores la venida en Mayo que ahora.

La empresa nos ruega hagamos público para conocimiento de los interesados, que quedan reservadas para en-

tonces las localidades que tenían encargadas como abono.

Los cuatro conciertos se celebrarán en los días 21, 22, 23 y 24 de Mayo.

Para el día 30 de Mayo es ya casi seguro debutará en este Teatro una gran Compañía de Opereta bufa, la cual trabajará hasta el 30 de Junio, ó sean 30 funciones.

Audiencia

Causa por lesiones

Esta mañana a las 10 y media ha tenido lugar en juicio oral y público la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Juan Lladó Lladó acusado del delito de lesiones en la persona de Bartolomé Blanch.

De lo manifestado por el procesado y varios testigos resulta que hallándose el procesado con varios amigos en el lugar denominado por el *Vallet* ó calle del Agua de la villa de Campos, pasó Bartolomé Blanch con varios jóvenes y empezaron a cruzarse palabras gruesas y a tirarse piedras y sillas interviendo 50 ó 60 personas para poner paz entre ambos, resultando de la reyerta quedar heridos Bartolomé Blanch y Juan Lladó el primero con una herida de arma blanca que le interesó la séptima costilla y el segundo que es el procesado con varias contusiones.

El abogado fiscal Sr. Astray ha mantenido como definitivas las conclusiones provisionales, acusando como autor del delito a Juan Lladó y Lladó; pidiendo a la Sala se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor con la accesoria del artículo 62, pago de costas é indemnización de 150 pesetas a Bartolomé Banch y, en caso de insolvencia, la prisión subsidiaria á razón de un día por cada 5 pesetas.

El letrado defensor D. José Socias, en su brillante alegato, pide a la Sala que se tenga en cuenta, caso de resultar autor del delito su patrocinado, las atenuantes de obcecación en el ánimo del procesado, pues había sido agredido poco tiempo antes por el Blanch, y la existencia de legítima defensa, rogando a la Sala que dicte sentencia apreciando dichos datos.

El Presidente Sr. Fernández ha declarado el juicio concluso para sentencia.

Vista para mañana

Mañana a las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial, en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta Ciudad contra Antonio Llobera, acusado del delito de robo.

El Ministerio Público, representado por el Abogado Fiscal Sr. Astray sostendrá la acusación, y el letrado Sr. Martí defenderá al procesado.

A la misma hora tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera Instancia de Inca, juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Bruno Estarás Lladó, D. Mateo Alsina Henales y D. Sebastián Valeó Expósito, contra D.ª Catalina Pou Gari como representante de sus hijos menores D. Gabriel, D. Antonio M.ª D.ª M.ª Magdalena Real y Pou, sobre pago de cantidad.

Los Abogados Fiscal y Socias defenderán respectivamente a las partes.

Sucesos

ATROPELLADO

Ayer á eso de las doce, en la calle de San Jaime, una señora que en compañía de otras tres señoritas se dirigían a misa, se vió repentinamente atropellada y derribada al suelo por el ímpetu de una bicicleta que á toda carrera, descendía la pendiente de la calle de Torrella y que seguramente la inhábil mano del conductor no supo frenar.

Auxiliada dicha señora por las expresadas señoritas y otros varios transeuntes, fue conducida á su domicilio siéndole apreciadas por el facultativo que la reconoció, fuertes contusiones en la pierna y muslo del lado derecho con lujación femoral.

En cuanto al dueño de la máquina desapareció seguidamente sin que nadie supiera dar razón del mismo, y sin que por aquella tan transitada vía, á dicha hora, se viera asomar la simpática silueta de un guardia municipal.

¿No habría medio, señor Alcalde, de evitar el que los pacíficos transeuntes se vieran casi á diario expuestos á experimentar serios disgustos como el que lamentamos, ya por la brusca acometida de algún imprudente ó inexperto ciclista, bien por las peligrosas carreras de los ligeros carruajes llamados de recreo?

¿Resultará como hasta el presente clamar en desierto, por parte de la autoridad, el unísono clamor del público y las continuas quejas de la prensa contra tales abusos impropios de una población culta?

El tiempo se encargará de contestar.

Ayuntamiento

Sesión de hoy

Esta tarde á las doce y treinta minutos, presidida por el Sr. Planas, ha comenzado la sesión del Ayuntamiento. Asistieron los señores Font y Monteros, Martorell, Cañellas, Villalonga (D. A.), Parera, Castañer, Rosselló y Cazador, Rosselló y Gómez, Martí, Mateu, Cuschieri, Salas, Canet, Serra, García, Pomar, Ferrer, Roca y Quijada.

Acta y cuentas

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas que ascienden á 2.158,44 pesetas.

Orden del día

Se dió cuenta de la minuta del recurso que se ha de elevar contra el fallo de la Delegación de Hacienda relativo á la compensación de las atenciones del personal de Bellas Artes.

Se aprobó dicho recurso.

El Ayuntamiento se enteró de un dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando de que en el presupuesto existe crédito suficiente para efectuar las obras de instalación de una cocina en la Cárcel, cuya mejora, á entender de la Comisión, si se efectúa, no debe acrecer ni decrecer derechos de ninguna clase.

La misma Comisión participa al Ayuntamiento que existe crédito suficiente para efectuar pasos de empedrados en las calles de la Unión y San Magin.

En su consecuencia se acordó llevar á cabo aquellas obras.

Se concedieron los siguientes permisos: á

D. José Alou para construir una casa.

D. Bartolomé Juan para construir dos cuerpos de edificio en su chalet de Porto Pi.

D. Miguel Moya, para reformar una fachada de una finca de su propiedad. Se acuerda se derribe por ruinosa, una casa de la calle del Pez.

Se concedió permiso para variar varios tabiques y construir una acequia que da á la calle de Curtidores.

Se aprobaron los justiprecios de varias parcelas de avance y retirada de casas en las vías públicas de esta ciudad.

De conformidad con la Comisión de obras se acordó dejar sin efecto los trámites seguidos para la expropiación de la casa número 22 de la calle 30 del Arrabal de Santa Catalina.

Se aprobó un dictamen de la misma Comisión por el que se proponía que sea repuesto en la forma conveniente el empedrado de la plaza del Rosario que ha tenido que levantarse con motivo de las obras que se han verificado en aquella plaza, para la construcción de un depósito de agua.

Se lee un dictamen de la Comisión de Caminos y Paseos proponiendo que en época oportuna se adopte para el adorno del paseo de la Rambla el alamo blanco, como ya tiene acordado el Ayuntamiento.

El Sr. Martí propone que el dictamen quede ocho días sobre la mesa.

El Sr. Cuschieri dice que la comisión no ha hecho más que proponer se ejecute lo que tiene acordado el Ayuntamiento.

Se aprueba el proyecto de subasta para la construcción de la pared de cerca del terreno adquirido para cementerios de apastados y para el común, cuya obra asciende á 5012 pesetas.

Se acuerda devolver á D. Nicolás Lliteras la cantidad de 512 pesetas como garantía de una subasta.

Se acuerda el traspaso de una sepultura de D. Gabriel Martorell á favor de D. Pedro Pons.

Se acuerda el traspaso á D. Gaspar Font el kiosco de la Glorieta.

Se concede permiso á D. Pedro A. Cetre para la instalación de un motor á gas.

En vista de una solicitud presentada por D. Federico Carbó para el calamiento de una almadraba de buche, se acordó conceder el referido permiso.

Se concede permiso á D. Miguel Oliver y á D. Jaime Domenech para construir varias casas en el ensanche de esta ciudad.

Se concede al Ayuntamiento de Marratxí, la moratoria que solicita para extinguir la deuda que aquel Ayuntamiento tiene con el de Palma y se acuerda cualquier falta en dicha moratoria anulará ésta.

Veterinario

El Sr. Villalonga pide se lea el acuerdo del Ayuntamiento por el que se nombró inspector de viveres municipal á D. Juan Mayol.

El Sr. Secretario lo hace, resultando que fué destituido el antiguo inspector Sr. Pérez y que en el acto se nombró al Sr. Mayol.

El Sr. Villalonga dice que lo ha hecho para que vea el Sr. Cuschieri que la destitución del Sr. Mayol se ha hecho

en la misma forma que se hizo con el Sr. Pérez.

El Sr. Cuschieri extraña que el Ayuntamiento obrara de la manera que lo hizo sin antes anunciar la plaza que queda vacante; más lo extraña porque la plaza se dividió en dos. Hace constar el disgusto con que vió el nombramiento, haciendo presente que en la última sesión, no sólo los concejales ignoraban que se iba á tratar del nombramiento y destitución de inspector veterinario de viveres sino que el alcalde presidente lo ignoraba, lo cual prueba la cautela y la manera callada y como á escondidas que se llevaba el asunto.

El Sr. Cuschieri cita varias disposiciones en las que se señala que los Ayuntamientos no pueden tratar asuntos que no estuvieren á la orden del día.

Entiende que la destitución del señor Pérez y la del Sr. Mayol son completamente distintas.

El Sr. Villalonga dice que la destitución del Sr. Mayol se hizo, entre otras razones, porque aquel señor no quiso firmar ciertas comunicaciones y notificaciones que se hicieron al Sr. Mayol, hasta el punto que el Secretario tuvo que sacarle del despacho.

El Sr. Serra dice que el Ayuntamiento tiene derecho á destituir libremente á sus empleados. Hace constar que es inexacto lo que dijo el Sr. Cuschieri de que nunca había sucedido que en una misma sesión se destituyera y se nombrara á un mismo empleado. Este hecho tuvo lugar cuando se nombró al señor Mayol.

El Sr. Cuschieri dice que no defiende al Sr. Mayol. Afirma que presentado el dictamen en forma, no hubiera tenido inconveniente en votar la destitución del Sr. Mayol. Cita algunas disposiciones por las que se señala que los inspectores de viveres no podrán separarse sin previo expediente.

El Sr. Serra dice que contra lo dicho por el Sr. Cuschieri existe una disposición más reciente de 1894 que dice lo contrario.

El Sr. Presidente da por terminado el incidente.

Un farol

A propuesta del Sr. Rosselló y Gómez se acuerda la colocación de un farol en la calle de Berga esquina á la del Mercado.

Descanso dominical

El Sr. Martí solicita del Alcalde explique lo que sucedió el domingo con motivo del cierre de tiendas.

El Sr. Alcalde explica lo que sucedió que es como ya tienen noticia nuestros lectores. Termina diciendo que en lo sucesivo procurará, con sus disposiciones, no se repitan los sucesos del domingo.

El Sr. Pomar dice que la culpa de todo lo sucedido el domingo son las bases primordiales que se estipularon y que suscribió el alcalde interino, anterior al actual alcalde; culpa es de la autoridad por meterse dónde no se le llamaba, puesto que no importaba que el Alcalde se metiera á arreglar el asunto entre dependientes y dueños de tiendas; culpa es de las señoras que tambien se metieron donde no importaba. Suplica al Alcalde que en lo sucesivo no se meta á arreglar las diferencias que existan entre los dueños de tiendas y los dependientes.

El Sr. Alcalde ha contestado diciendo que la culpa de los sucesos es porque algunos dueños no quisieron firmar las bases.

El Sr. Pomar añade que el descanso dominical no se hará porque los dueños de tienda no quieren cerrar.

Obras de la muralla

El Sr. Roca dice que el contratista de las obras de la muralla infrinje el contrato. La primera infracción es que no ha cumplido con la ley del trabajo puesto que no ha satisfecho los haberes que les corresponden á algunos obreros por estar lesionados; el segundo extremo es que el contratista hace trabajar más horas que las estipuladas.

El Sr. Alcalde promete enterarse del asunto.

Viaje de Loubet

El Sr. Pomar solicita del Alcalde noticias respecto al proyectado viaje de Mr. Loubet.

El Sr. Alcalde dice que el Ministro de la Gobernación no ha contestado al telegrama que le dirigió.

El Sr. Pomar propone que en vista de que el ministro no ha contestado, directamente, el Alcalde invite por medio de carta al presidente de la República Francesa.

El Sr. Alcalde cree que no es procedente hacer esto.

El Sr. Pomar dice que por parte del ministro ha sido una descortesía no contestar al telegrama que el Alcalde le dirigiera invitando á Mr. Loubet.

El Sr. Alcalde promete elevar un recordatorio al Ministro para que conteste.

Un auxilio

A propuesta del Sr. Alcalde se con-

cede un auxilio de 150 pesetas á la familia del marinero Gabriel Torrens que pereció ahogado.

Empedrados

Se acuerda que se arregle la alcantilla de la calle de San Lorenzo y que empiedren esta calle y la de Sta. Cruz.

Más de Loubet

El Sr. García hace presente que dadas sus ideas nadie dudará que le satisfaría la llegada á Palma de Mr. Loubet. Creía que la invitación era puramente particular; pero ya que se ha tratado de que la visita sea oficial, puesto que se ha hecho por conducto del Ministro de la Gobernación, entiendo que en la forma indicada no debe hacerse; que estas gestiones llevarían en sí muchas conferencias diplomáticas.

Cree que si el Ayuntamiento quiere invitar á Mr. Loubet debe hacerlo directamente sin mediación del Gobierno.

Abunda en las mismas ideas del señor García, el Sr. Rosselló y Gómez.

El Sr. Alcalde contestando al señor García dice que habiéndose dado aquel paso, ya no es posible retroceder.

Venta del pan y la carne

El Sr. Roca encarece actividad en la resolución de la venta del pan á pesc y del establecimiento de las mesas reguladoras.

El Alcalde dice que la comisión está tratando el asunto y que los estudios que haga se darán á conocer al Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

Comisión provincial

La Comisión en la sesión que ha celebrado estuvo presidida por el Sr. Sancho y asistieron los Sres. Canals, Socías y Llobera.

Reparos y cuentas

Se aprobó el pliego de reparos motivados por examen de las cuentas de fondos municipales de Alayor correspondientes al año económico de 1897 á 98.

Se procedió al examen de las cuentas de los fondos municipales de Escorca respectivas al mismo ejercicio económico de 1897 á 98 y se acordó autorizarlas con su aprobación.

De electricidad

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pedro Alomar, D. Mateo Bosch, don Eduardo Morro, D. Domingo Fons, doña Mercedes Amat, D. Francisco Moragues, D. Jorje Cañellas y D.ª Rosalia Seguí en alzada del acuerdo del Ayuntamiento de Palma autorizando á la compañía eléctrica Alhemeyer para construir casetas en la vía pública para instalar en ellas los transformadores de alta á baja tensión, por atentar dicho acuerdo á los derechos de propiedad de los recurrentes, mermando el valor de las casas, y atentar así mismo al libre tránsito por la vía pública, por ser sólo favorable á los intereses particulares de la compañía Alhemeyer, á la que en daño de tercero se le economiza el alquiler de locales donde podría instalar los transformadores.

El Sr. Sancho, manifestó que el derecho que los recurrentes suponen lesionado es el de la propiedad, como claramente se expresan en su instancia, cuyo derecho es esencialmente civil, y como el artículo 172 de la ley municipal dispone que los que se crean perjudicados en sus derechos civiles por los acuerdos de los Ayuntamientos pueden reclamar contra ellos mediante demanda ante el Juez ó Tribunal competente, entendiéndose que la Comisión debía informar al señor Gobernador que á su juicio debe inhibirse del conocimiento de este asunto, reservando á los recurrentes el derecho de que se crean asistidos para que puedan hacerlo valer donde y en la forma que proceda.

El Sr. Llobera oponiéndose á lo expuesto por el Sr. Vice-presidente manifestó no era únicamente el derecho de propiedad el que los recurrentes invocaban como lesionado, sino que además alegaban que la Compañía Alhemeyer carecía de la autorización especial para establecer transformadores en la vía pública, prescrita en el artículo 18 del reglamento sobre instalaciones eléctricas y servidumbre forzosa de las mismas, y que de esta infracción es indudable que está llamado á conocer el Sr. Gobernador confirmando el acuerdo municipal si á ello hubiese lugar ó revocándolo en la parte que excediese de las atribuciones del Ayuntamiento.

Que en el informe emitido por la Comisión Provincial con fecha 31 enero del corriente año, ya se hizo constar que estos transformadores no podían construirse sin una autorización especial administrativa, acatando el terminante precepto contenido en el artículo 18 del reglamento, pues si bien el Ayuntamiento de Palma en su acuerdo de 21 de diciembre anterior facultó á la Compañía Alhemeyer para verificar en la vía pública el

tendido de redes y entablar las casetas de transformación en los puntos consignados en la memoria y planes correspondientes; este permiso, no tenía más alcance que el de un simple permiso para ejecutar en la vía pública las obras necesarias para la instalación eléctrica, cuando la Compañía concesionaria hubiera obtenido la autorización especial administrativa indispensable para emplazar en ella los transformadores; y como de los antecedentes remitidos por el Sr. Gobernador no resulta que la Compañía Alhemeyer haya obtenido la autorización especial indispensable para establecer casetas de transformación, es indudable que al emplazarlas en la vía pública, sin otro permiso que el concedido por el Ayuntamiento, no solo se ha infringido el precepto reglamentario anteriormente citado, sino que se ha atribuido al acuerdo municipal mayor eficacia de la que en realidad puede tener, toda vez que como dijo, la Comisión Provincial no puede tener mayor alcance que el de un simple permiso para ejecutar en la vía pública las obras necesarias para emplazar los transformadores cuando la compañía concesionaria hubiera obtenido la autorización administrativa indispensable.

El Sr. Canals hizo observar que el recurso de D. Pedro Alomar y socios no se dirigía contra la concesión otorgada á la Compañía Alhemeyer sino únicamente contra el acuerdo del Ayuntamiento autorizando á dicha compañía para ejecutar determinadas obras en la vía pública, alegando que las casetas de transformación perjudican á los recurrentes por privarles de la luz y de la vista de que hoy disfrutan sus fincas, invocando el precepto constitucional que proclama que nadie puede ser perturbado en la posesión de sus bienes sin previa indemnización y por causa de utilidad pública, y como esta cuestión es de carácter esencialmente civil, y corresponde exclusivamente á los tribunales la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles, entendiéndose que el Sr. Gobernador carecía de atribuciones para conocer de este asunto como había propuesto el Sr. Sancho.

Se procedió á votar la proposición del Sr. Sancho, haciéndolo en su favor los señores Socías y Canals y en contra el Sr. Llobera, quedando por tanto, aprobada.

El Sr. Llobera manifestó que formaba voto particular fundado en las consideraciones que expuso.

Otros asuntos

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso de alzada interpuesto por D.ª Catalina Vanel, vecina de La Puebla, contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, por el que se le ordenó el derribo de un muro; se acordó informar al Sr. Gobernador que procede inhibirse de este asunto, reservando á la recurrente los derechos que le asistan.

Se acordó remitir al Alcalde de Sóller el proyecto de alineación de la calle denominada Gran-Vía.

Se acordó admitir en la Misericordia á un vecino de Valldemosa y en el departamento de dementes del Hospital á un vecino de Manacor.

Después de otros asuntos de menor interés general, se levantó la sesión.

Gacetillas

(Véase nuestra edición de la mañana)

El Consejo del Banco de España ha acordado, entre otros, los siguientes nombramientos de personal:

El oficial de la Sucursal de Palma don Jaime Triay y Quetglas ha ascendido á secretario de tercera con destino á la misma. Para cubrir la vacante que deja dicho señor, ha sido designado el aspirante en ensayo práctico D. José Serra y Sánchez, que prestaba sus servicios en Tarragona.

Por la Dirección General de Prisiones ha sido destinado á la Escuela de Reforma de Alcalá, Francisco Vicens Cifre sentenciado á la pena de un año y un día de presidio por el delito de hurto.

Hoy ha reinado tiempo algo desapacible; el horizonte ha permanecido encapotado, cayendo por la mañana una ligera llovizna que apenas ha mojado el suelo.

Oficialmente aun no se ha fijado fecha para la jura de la bandera por los nuevos reclutas. Después de celebrado el acto de la jura se dirá una misa de campaña.

En el teatro de la *Asistencia Palmesana*, anoche se puso en escena el drama «Juan José» y la pieza «Entre Doctores».

Ayer mañana se verificó la suelta de palomas mensajeras organizada por la Real Sociedad Colombófila de Mallorca, dando un buen resultado.

Continúan en huelga los obreros cargadores de los vapores de la *Islaña Marítima*.

En Alcudia ha sido detenido por la guardia civil, un sujeto presunto autor de haber inferido una harida en la parte superior izquierda de la cabeza á Bartolomé Capó Cifre, con un caracol de mar, en reyerta ocurrida en la calle del Muelle de aquella población.

El agresor ha sido puesto á disposición del Sr. Juez municipal.

Por la policía han sido detenidos dos sujetos autores de un robo cometido en la casa n.º 27 de la calle de San Jaime. Estos rateros se han confesado autores de otros robos cometidos en esta capital.

Anoche fué encerrado en Capuchinos un borracho que produjo un fenomenal escándalo en la vía pública.

El Colegio Médico-Farmacéutico celebrará sesión científica el día 27 del corriente mes á las 7 de la noche, continuando la discusión del tema: «Espectación racional en el tratamiento de la neumonía».

El Sr. Juez de Instrucción ayer mañana puso en libertad á tres individuos detenidos con motivo de los sucesos ocurridos el domingo.

Por la tarde fueron libertados bajo fianza otros tres detenidos.

UNA CARTA

Acabamos de recibir la siguiente carta que nos apresuramos á publicar:

Sr. Dr. de LA ÚLTIMA HORA.

Le anticipa las más cumplidas gracias, rogándole haga insertar en su digno periódico el escrito que sigue.

Un semi-dependiente.

HOJAS SUELTAS

A un vecino de Palma sobre el asunto «Los sucesos del Domingo».

A simple vista se desprende que al escribir el articulista, el que me ocupa, lo hacía sin rumbo fijo y carecía de los conocimientos esenciales para tratar del Descanso Dominical.

Empieza por reconocer lo justo y la razón que acompaña á la Dependencia en su petición y de paso afirma que no es factible en Palma el conseguirlo, sin aducir argumentos sólidos que lo demuestren, y termina con la ridícula candidez de suponer que al decir los comercios cerrados, equivale á imponer á las familias que tienen sus particulares habitaciones en los mismos comercios que no puedan entrar ni salir del mismo, esto es, cerrados dentro la casa como una mazmorra ¿Pero puede prosperar semejante disparate? Sr. Vecino ¿tiene V. los ojos cerrados que le priva mirar lo que hacen los demás industriales que están en iguales condiciones? Véase los plateos, que se abstienen de vender y hasta los peluqueros que en las horas por ellos designados es inútil intentar á que practiquen trabajo alguno. Además en lo que afirma que dichos industriales no podrán resistir la tentación de no acceder al comprador que importunamente solicite creo muy ligero desconfiar de la palabra empeñada por un hombre y mucho más si es la de un comerciante, puesto que, tienen algo sagrado en pro de la formalidad que ha de presidir en todos sus actos.

Para ultimar, en vez de caricaturar los procedimientos y costumbres extranjeras, más laudable sería examinar los propósitos á un ajuste armónico y acertado con unas sencillas bases inspiradas en la buena fe de todos, que de ir con medias tintas no bastarán las antorchas de la Ciencia para venir á un acuerdo satisfactorio.

Recuerden los intransigentes Principales de hoy, que fueron los dependientes del ayer y que dicha idea ya germinaba en su mente y que trabajaban con entusiasmo para tal fin y hoy con su proceder malhieren el espíritu noble de una clase sufriendo que nada se le ha concedido en largo espacio de tiempo.

Si examinamos el avance que han obtenido todas las clases obreras, todas en absoluto han mejorado su situación, menos la dependencia que son obreros animados de doble interés en vez de los intereses de su patrono y con el egoísmo ó poco desprendimiento que le abona su conducta se crean el odio popular y abocan á la dependencia á la misma anarquía con sus deplorables efectos delatando estos en todo tiempo á sus autores.

Un semi-dependiente.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

(Corresponsales especiales)

Nuevo ministro de Hacienda.— Ministros que desean dimitir.

Madrid 26 á las 9:40.

El Sr. Rodríguez Sampedro, nuevo ministro de Hacienda, ha declarado que continuará la obra de su antecesor señor Villaverde.

Otros ministros desean abandonar sus respectivas carteras; pero el señor Silvela aumenta sus trabajos para hacerlos desistir.—C.

Más dimisiones

Madrid 24 á las 9:40.

El subsecretario del ministerio de Hacienda insiste en dimitir su cargo, pero el Sr. Rodríguez Sampedro se niega á admitírsela.

Otros funcionarios anunciaron que también dimitirán sus cargos respectivos.—C.

Los republicanos satisfechos. Los monárquicos contrariados.

Madrid 26 á las 10.

Los republicanos se muestran satisfechos del resultado de la Asamblea celebrada en el teatro Lírico.

Hoy han procedido á nombrar comisiones para la organización del partido.

Los monárquicos se hallan contrariados por dicho resultado, culpando de él á la falta de habilidad de los conservadores.—C.

Elecciones. Descontento

Madrid 26 á las 9:40.

Se ha acordado que las elecciones de diputados á cortes se celebren el día 26 de Abril próximo.

Se ha notado que el Sr. Silvela se halla contrariado.

La solución de la crisis no ha satisfecho á los ministeriales.—C.

(Servicio particular)

El Sr. Maura en el Consejo

Madrid 26 á las 9:25.

Hemos adquirido detalles del Consejo que telegrafiamos por tratarse de declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación.

Después de haber dado cuenta el señor Silvela de la dimisión de Villaverde habló en primer término el Sr. Maura diciendo:

—Es muy extraño el caso de un ministro de Hacienda, por grandes que sean sus prestigios financieros, que abandona su puesto por no estar conforme con varios proyectos parciales de presupuestos, sin haber discutido siquiera las cifras con los respectivos ministros.

Referente al presupuesto de Gobernación ya tenía yo en principio convenido con el Sr. Villaverde la necesidad de aumentar los créditos para el ramo de Comunicaciones.

Bien sabe nuestro Presidente, porque en fecha reciente se lo he dicho, que no ha sido mi voluntad crear dificultades al Gobierno, así en el orden económico como en el político; estando dispuesto á toda solución que fuera la más conveniente para la buena marcha del Gobierno; pero ante la actitud adoptada por el ministro de Hacienda, apartándose de nuestro lado, persona de tanto valer, entiendo que el patriotismo nos impone á todos, seguir en nuestros puestos y afrontar con decisión los problemas que se presenten.

La «Gaceta», de hoy

Madrid 26 á las 10.

La *Gaceta* de hoy publica el Decreto admitiendo la dimisión de Villaverde y otro nombrando al Sr. Sampedro.

El primero se publica con la fórmula de Muy satisfecho del celo etc., etc.

Incendio en un cementerio. Una cogida.

Madrid 26 á las 10.

Comunican de Bilbao que el cementerio del pueblo de Gallarta ha sido pasto de un incendio. La capilla, el depósito de cadáveres y la sala de autopsias han quedado destruidos.

En la plaza de toros de la misma capital el quinto toro en la corrida de ayer saltó la barrera y enganchó á un empleado de la plaza, corneándole y paseándole sobre el testuz.

El citado sujeto se halla gravísimo.

Una fábrica de moneda falsa

Madrid 26 á las 10.

Comunican de Murcia que en el pueblo de Alguazas se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

Los duros y las pesetas están hechos magistralmente.

La fábrica se hallaba establecida en un solar de una fábrica de harinas. En Alguazas han sido detenidos cinco

individuos y en Murcia otros tres, sobre todos los cuales recaen sospechas de hallarse complicados en aquella criminal industria.

En el momento en que la policía penetró en la fábrica se hallaba ésta funcionando.

Incendio

Madrid 26 á las 10.

Noticias telegráficas de Huelva dan cuenta de un incendio ocurrido en la Comandancia de marina de aquel puerto.

El edificio ha quedado reducido á cenizas, salvándose solamente algunos libros.

No hay que lamentar desgracias personales.

Huracán

Madrid 26 á las 10.

Telegrafían de San Sebastián que se ha desarrollado un fuerte huracán que ha envuelto la ciudad en una nube de polvo, causando en ella algunos destrozos.

La ventisca arrebató de una casa en construcción todas las planchas de cinc del tejado sin causar desgracias personales.

Silba en Valencia.—Toques de atención. Detenidos.

Madrid 26 á las 10.

De Valencia comunican que un numeroso grupo se situó frente á la residencia del Gobernador civil silbando atrozmente.

La benemérita tocó los puntos de atención de ordenanza y los grupos se disolvieron para reorganizarse de nuevo en la plaza de la Reina.

Fueron detenidos dos individuos siendo puesto en libertad uno de ellos, y el otro que resultó ser militar, fué puesto á disposición del Capitán General.

La prensa y la crisis

Madrid 26 á las 10.

El *Imparcial* juzgando los últimos sucesos políticos, califica la dimisión de Villaverde de Crisis de Partido. Dice que con Villaverde ha caído el partido conservador.

Al lado de Silvela aparece una coalición de pasiones hasta ayer dispersas y que hoy se han concentrado.

Dicho periódico termina el artículo diciendo «Silvela es un maurista más.»

El *Liberal* considera la salida de Villaverde como el suicidio del partido gobernante.

Añade que el gobierno es impotente para realizar las reformas prometidas. Villaverde era el único que mantenía el compromiso que tenía el partido, de llevar á cabo la nivelación de los presupuestos.

El *Globo* dice que la crisis es política y que Villaverde ha dimitido por no tolerar que Maura sea el árbitro de la vida del gobierno.

Consejo en Palacio

Madrid 26 á las 13:45.

(URGENTE)

En el Consejo celebrado en Palacio el Sr. Silvela habló de la solución de la crisis y dijo que el presupuesto de Guerra asciende á 153 millones añadiendo que ha sido aprobado el contingente de cien mil hombres.

Se firmó el decreto de disolución de las Cortes y la convocatoria para las elecciones de diputados á Cortes que se celebrarán el 26 de Abril.

El 10 de mayo siguiente se celebrarán las de Senadores y el 18 del mismo mes se reunirán las Cortes.

Conferencia.—La dimisión de Dato

Madrid 26 á las 13:45.

(URGENTE)

Antes de ir á Palacio celebraron una conferencia los Sres. Silvela, Rodríguez Sampedro y Villaverde. Este ofreció al Sr. Rodríguez Sampedro su apoyo y cooperación.

Después el Sr. Rodríguez Sampedro se posesionó de la cartera y dijo que seguirá la política de nivelación.

No ha sido admitida al Sr. Besada la dimisión que tenía presentada; sin embargo insiste en ella.

Se dice que también ha dimitido el ministro de Gracia y Justicia Sr. Dato.

La bolsa de hoy

Madrid 26 á las 16.

(URGENTE)

Interior contado	76'90
Interior fin de mes	77'05
Amortizable 5 por 100	95'90
Acciones Banco de España	480'00
Ideu Compañía de Tabacos	429'00
Francos	34'50
Libras	00'00
Exterior de París	89'00

FABRA.

CAFÉ MAHONÉS

1.ª Sinfonía *Juana de Arco*.—2.ª Dno de *Pepe Gallardo*.—3.ª Preludio de *Cavalería Rusticana*.—4.ª Capriccio *Moraima*.—5.ª *Gran Vals Toujours ou jamais*.

De todo un poco

LA COCINA

BACALAO AL ESTILO DE ARIERO.
Cocer el bacalao, secarlo y ponerlo en la fuente; echar encima la salsa siguiente: fríase aceite y un ajo, y échese pimiento y la misma cantidad de vinagre que de aceite. En seguida que se eche la salsa encima del bacalao se servirá, porque si se queda frío no resultará bueno el bacalao.

FEMENILES

Agua para fortalecer las pies blandos y sensibles

Menta	30 gramos.
Salvia	30 »
Angélica	90 »
Baya de enebro	120 »
Romero	300 »

Se hace hervir durante un cuarto de hora en cinco litros de agua.
Se meten los pies durante otro cuarto de hora en este líquido.
Esta operación debe hacerse muchas veces seguidas, á fin de conseguir fortalecer los pies.

TIEMPO PERDIDO

Soluciones:
A la tarjeta, Agua, Azucarillos y Aguardiente. Al geroglífico, Espelmas.

Han remitido soluciones: El loco Dios, Antoniet, Tort Toni, El amo de Son Sigala y Dos torpes.

Cavilaciones

Remitidas por el Emperador de Marruecos

1.ª ¿Cuál es el drama que se compone de una vocal y una consonante repetidas una sola vez?
2.ª ¿Cuál es el drama que se compone de dos vocales y dos consonantes repetidas una vez?

Marco de puntos

Reutilizado por Colds el Pequeño.

Sustituir los puntos por letras de modo que leídas horizontal y verticalmente se lean cuatro nombres de varón.

Correspondencia:

Pilarita: Amigueta de mi alma; yo no puedo hacer nada de lo que me pide. Los trabajos que no sirven los estropeo.
Mimi: Gracias á Dios que empiezo á ver algo bueno. Sus pasatiempos son los mejores que me han remitido hasta la fecha. ¡Suya es la gloria!
Lulu: No se ofenda por Dios; envíeme los geroglíficos prometidos, que el que promete y no atañe no puede disfrutar del reino de los bienaventurados.
Arquimedes II.

LA ELECTRICIDAD

AL ALCANCE DE TODOS

POR

JORGE CLAUDE

Precio: 8 pesetas

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

PARA EL COMERCIO

Carpetas Pulper

ó sea nuevo modelo de Bibliograph para coleccionar la correspondencia

Precio: Pesetas 2.50

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Vapores-correos

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes á las 6 tarde (directo) y los domingos á las 5 tarde (via Alcedia).
Para Valencia los miércoles á las 9 mañana.
Para Alicante los sábados á las 5 tarde.
Para Ibiza los lunes á las 10 de la mañana, los miércoles á las 9 de la mañana y los sábados á las 5 de la tarde.
Para Mahón los miércoles á las 2 tarde (via Alcedia) y los martes á las 6 tarde directo.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados á las 7 de la mañana y los jueves á las 9 de la mañana (via Alcedia).
De Valencia los viernes á las 10 mañana.
De Alicante los martes á las 6 mañana.
De Ibiza los martes á las 6 mañana, los jueves á las 6 tarde y viernes á las 10 mañana.
De Mahón los lunes á las 9 mañana (via Alcedia) y los martes á las 6 mañana (directo).

¿Existe calvicie verdadera?



La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista, una carencia absoluta de cabello, aun observando el cráneo más brillante lo veremos siempre poblado de pequeño y tigrismo vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera; el pelo de los calvos no ha puse en realidad desaparecido; continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los ataques de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad. La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se forma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo.
La calvicie es uno de los grandes males de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian á despoblar en edad temprana la cabeza del hombre. Los melancólicos y porquerías con que los charlatanes, los espietadores y los ignorantes tratan de atajar la enfermedad.
Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado á desaparecer en brevísimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Médico y Bacteriologista ruso, V. Stakanovits, miembro de la Academia de Microbiología de Moscú, con su renombrada Loción Capilar Antiséptica, única que á las cinco fricciones se ven los efectos, desembarazando radicalmente del cuero cabelludo todo elemento parásito y morbo, evitando instantáneamente la caída del cabello y conservando ó recobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal
M. Fernández Zarazola
(Provedor de la Real Casa)
GERONA
Precio del frasco: 7.50 pesetas
Depósito General en Palma de Mallorca: Parfumería de D. Francisco Meló, Cadena 6, Sucesor de Casasnovas.

CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTIFILITICO INYECCION VEJETAL Costanzi



Inventor de los recomendados medicamentos COSTANZI

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reñente y crónica, gota militar, prostatas, úlcera flujó blanco de las mujeres arañadas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, reñemón de erina y en 20 ó 30 días los extremos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites é Inyección Costanzi.
También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el Roob Costanzi pues no sólo cura radicalmente la sífilis sino que evita los males efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de erradicar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485 Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicinas mediante un trato con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 6 pesetas. Roob antifilítico, 4 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21 y en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona.

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE ALLECOCK

Los usos son: versal contra dolores de riñones (los cuales se ven frecuentemente en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

INDICACIONES PARA EL USO.

En caso de dolor en la región de los hombros, codos ó en la espalda, aplíquese una pieza de la manera que se indica. Se aplica el emplastro en el sitio donde se siente el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento ó avería ligera. Se aplica el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera que se indica.

En caso de dolor de garganta, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL. ESPALDA DÉBIL. LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allecock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allecock para callos.
Estos alivian inmediatamente, impidiendo la vesión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píloras Brandreth.
Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y Compañía, Barcelona.

Procedimiento higiénico PARA ENFLAQUECER

Curación radical de la obesidad

La obesidad ó el exceso de gordura presenta el inconveniente grave de impedir la circulación de la sangre, perjudica la digestión, priva al cuerpo natural de la persona y es causa de un envejecimiento prematuro.
La pesadez del estómago, dolores nerviosos, isquias, vahidos, náuseas, siccó, comezón, etc., etc., son con frecuencia efecto de un exceso de gordura; por lo tanto debe combatirse rápidamente la obesidad en sus comienzos ó reducirla de una manera segura, pronta y eficaz.
Muchos remedios se venden y especifican se anuncian á este fin; pero la mayoría son inútiles por completo, ó de escaso efecto, el público se cansa y los vendedores, haciéndole muy refractario á nuevos ensayos. Entre estas dificultades el *The Medicin* que el sabio *Forstner Javvas* ha descubierto, constituye un medio natural y en absoluto clerico para adelgazar.
Complemento inofensivo, este *The* conviene á todos los temperamentos de ambos sexos, y la obesidad más rebelde se reduce sin peligro y en poco tiempo.
Compuesto únicamente de plantas derivativas el *The Medicin del Doctor Javvas* elimina la grasa en exceso y devuelve al cuerpo la salud, la flexibilidad y el encanto primitivo. Millares de casos lo atestiguan.
Para tomarlo, no hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.
Con una dosis de tres ó cuatro tomas del *The* por día, se consigue un adelgazamiento natural, bienhechor y duradero. El tratamiento se seguirá de tres á cinco meses; pero desde su principio se hallará en seguida un delicioso bienestar.

AVISO

Heber rechazado como de procedencia ilegítima, todas las cajas de *THE MEXICAN DOCTEUR JAVVAS*, que no lleven en su cierre una etiqueta de garantía, con la firma del único importador en España, Sucesor de A. Jeanberrát.

De venta en Palma: Farmacia de Juan Voteras, en el Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias y Droguerías. Véase prospecto.

—UNICO DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA—
Sucesor de A. Jeanberrát.—Bailén, núm. 2, 1.º
BARCELONA

Gran fábrica de productos refractarios y de grés M. CUCURNI

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

— FÁBRICA —
Bordeta: Teléfono, 3.277.

— DESPACHO —
Princesa y Cottoners, 6.
Teléfono, 1.647 — Barcelona.

Los adelantos de la Ciencia

han logrado el doctor Casle, de Nápoles, descubrir los más grandes medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (cualquier), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, lo ar inmediatamente las Píloras Casle, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tarde. Si por desgracia no se hubiere seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encuentra atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á las constantes estudios, hemos podido encontrar las renombradas *Confitas Casle*, que asociadas á las Píloras combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias combinadas el Bálsamo Casle, que no solo cura y regenera en todas las enfermedades del estómago, como son: acidez, inapetencia, gastritis, distensión, catarros, diarreas, hiperacidia y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona; todos los días á las 11 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Píloras Casle, 5 pesetas; Confitas Casle, 5 pesetas; Bálsamo Casle 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 485 Barcelona; Palma de Mallorca en la Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Delicias del Tocador.

Entre las inimitables preparaciones de que se vale el bello sexo para conservar y realzar á sus naturales atractivos nada hay que pueda compararse con la celebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, humedecer y nutrir el cabello. Quita la caspa. Impide la caída de los cabellos.

CADA UNO EN SU ENVASE DE ÚNICO Y SIN RIVAL

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Profesor Inspector

Se necesita uno en un Colegio.
Informes Centro de Anuncios.

Se vende

Hay un motor de fuerza de 7 caballos y medio, teniendo la ventaja que puede hacer 9, pues se vende por tener que adquirir otro de mayor fuerza. Dirijase calle de Ballester, núm. 17, informarán.

Alquiler

Se desea alquilar un local que reúna condiciones para taller de escultor ó carpintero. Deséanse enagenar algunas herramientas de carpintero, sillón do caoba sin concluir y otros objetos. Informarán en la calle de La Palma, núm. 13, principal, todos los lunes, miércoles y viernes de tres á cinco tarde.

quien convenga

Se desea vender una finca existente en el P. de Sant Jordi, situada en el kilómetro 10, apodada Sa casa blanca, carretera de Manacor, consistente en casa, moino, horta, pues mide unas ocho cuarteradas. Para más informes dirijirse á Matias Mesquida, calle de Vileta, núm. 3 Santa Maria.

Ocasión

Pilas, clices, cubiertos, bandejas y otros objetos para regala os.
Fuster hermanos, Colón, 5.

Aviso

Con la mayor economía y prontitud. Cobro de alquileres y todo lo concerniente á inquilinatos. Arreglo de titulación de censos y cobro de pensiones de estos. Dará razón el procurador D. Juan Más, Plaza de Palou y Coll (antes Aceite) núm. 1, piso 3.º derecha.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la MEDICACIÓN SULFUROSAS, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los "cherpes", así internos como externos; en las ellagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las "enginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las "escrófulas" y "anemias"; y finalmente en todos los casos en que se una el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las GOTAS MADRES SULFUROSAS obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco, 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Voteras, Plaza de la Cuartera, número, 14.

CARAMELOS FONDANTS BOMBONES DE LA CASA MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Condes y Ultramarinos.
DEPOSITO GENERAL para Cataluña y Baleares.
ALFREDO RIERA E HIJOS, ingenieros
Ronda de San Pedro, número 36, Barcelona

Ojén superfino-BARCELO

Conocido por el mejor Anisado del mundo
40 Medallas y diplomas de honor

Ojén superfino de la Destilería A. Barceló é Hijos de Mátge, debe pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

Callicida

—LLUCH—
Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.
De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás, 68, y en las farmacias, droguerías y papeterías.

ASMA Y CATARRO

Curados por los GIGARRILLOS ESPIC
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas Farmacias, 2 fr. la Caja. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.
ESTRATA ESTA FARMACIA COMO CUALQUIERA